

RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA ELABORAR UNA LISTA DE ESPERA DE FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS DE LA ESCALA ESPECIAL TÉCNICA DE SERVICIOS, PARA CUBRIR PUESTOS EN EL SEGAINVEX-ELECTRÓNICA

Como complemento a la Resolución de 6 de febrero de 2026 (BOCM de 17 de febrero de 2026), de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para elaborar una lista de espera de funcionarios/as interinos/as de la Escala Especial Técnica de Servicios, para cubrir puestos en el Segainvex-Electrónica, en cumplimiento del punto 6 de la base de la convocatoria, se hace pública la composición del Tribunal Calificador:

Tribunal Titular

- Presidente/a: Ana Isabel Caro Muñoz - Escala Técnica Superior de Administración, A1.
- Vocales: Ángel Cebollero Montero - Escala de Gestión Administrativa, A2.
 Juan Antonio Higuera Romero - Titulado Superior, A1
 Mariano Cuenca Alba - Escala Especial Técnica de Servicios, A2.
- Secretario/a: María Mar Sánchez Caraballo - Escala Técnica Superior de Administración, A1.

Tribunal Suplente

- Presidente/a: Lorenzo Antonio Jiménez Reguengo - Escala Técnica Superior de Administración, A1.
- Vocales: Isabel Cecilia del Castillo Vázquez - Escala Técnica de Gestión, A1.
 Patricio Coronado Collado - Titulado Medio, B1
 Miguel Zapata Rodríguez - Escala Especial Técnica de Servicios, A2.
- Secretario/a: María Victoria Checa Martínez - Escala de Gestión Administrativa, A2.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en la web de la Universidad, <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>. Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

A fecha de la firma digital

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2025) (BOCM 10/07/2025)

Código Seguro De Verificación	6638-7255-3944P5152-6957	Fecha	15/04/2026
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6638-7255-3944P5152-6957	Página	1/1

